



Factura: 001-003-000046815

20190901043000242

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901043000242

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2019, (13:38)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO, CUARTO, QUINTO
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915243273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA DEL CARMEN GÓMEZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0915243273

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YÁNEZ
NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 34843-0041-19 27/05/19 16:00
DOCUMENTO: Protocolización del acta
EXP: 3680



Factura: 001-003-000046814



20190901043P01631

PROTOCOLIZACIÓN 20190901043P01631

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE ABRIL DEL 2019, (13:37)

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 15

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0915243273
OBSERVACIONES:	DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S.A.		

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DISAMBO
NA
DISAMBO

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

No. 2019-09-01-043-P01631

ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LOS
SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA
NACIONAL S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

Guayaquil, 29 de abril del 2019.-



ОГЛАШАЮ
ЧИ
ОБОРОНУ

**GÓMEZ LINCE, ORDEÑANA & GÓMEZ
ABOGADOS**

(+) DR. RAÚL GÓMEZ LINCE
DR. JOSÉ VICENTE ORDEÑANA T.
AB. RAÚL GÓMEZ ORDEÑANA
DR. ROBERTO GÓMEZ-LINCE ORDEÑANA
DR. RAÚL GÓMEZ AMADOR
DR. LUIS ESTEBAN GÓMEZ AMADOR
AB. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ CASTRO

BAQUERIZO MORENO No. 1.119 Y 9 DE
OCTUBRE, DÉCIMO PISO, OFICINA No. 1.005
TELÉFONOS: (5934) 2562416 - 2561034 - 2566464
FAX: (5934) 2309809 - APARTADO POSTAL 4579
DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA: GOMLIOR
e-mail: rgomeza@jclaro.com
GUAYAQUIL - ECUADOR

SEÑORA NOTARIA CUADRAGÉSIMO CUARTA DE GUAYAQUIL:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas que se encuentra a su cargo, los documentos relacionados con el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A., que acompaña a la presente.

Es Justicia,

Na. del Carmen Gómez
Ab. María del Carmen Gómez Castro
Registro profesional número 09-2011-41



ESPACIO

1997

Editor: Alberto Gómez
Editor: Alberto Gómez

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelernacional.com
Guayas - Ecuador



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE

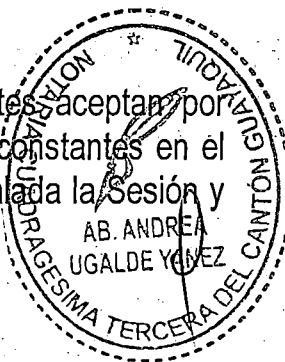
En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de coordinación de Papelera Nacional S.A., situadas en Elizalde 114 y Pichincha, a los 28 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 16H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **Accionistas de Papelera Nacional S.A.**, integrada por **INVERSANCARLOS S.A.**, accionista que es propietaria del 99.999998% y **GESTORQUIL S.A.**, accionista propietaria del 0.000002% de las acciones representativas del capital social, quienes, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, la celebración de la presente Junta y en tratar los puntos del Orden del Día, que constan más adelante.

De acuerdo a lo prescrito en el Art. 35, numeral 1ro. de los Estatutos de la Empresa, preside la sesión el **Ing. Mariano González Portés** en su calidad de **Presidente** de la Compañía y actúa como **Secretario** el **Ing. Gonzalo Velásquez Rodríguez, Gerente General**, según lo establece el Art. 23 de los referidos Estatutos. Ambos se encuentran presentes en la Sala.

Previo al inicio de la sesión, el Secretario constata la presencia de todas las accionistas de la Compañía, certificando la asistencia de **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por su Gerente General **GESTORQUIL S.A.**, a su vez representada por el **Lcdo. Xavier E. Marcos**, en su calidad de Presidente Ejecutivo; y, **GESTORQUIL S.A.**, representada igualmente por el **Lcdo. Xavier E. Marcos** en su calidad de Presidente Ejecutivo, cuyos nombres, número de acciones y votos constan en la lista elaborada de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías, que se anexa al expediente y que forma parte integrante de esta Acta.

Asiste también a esta sesión, el **Ec. Ángel Zurita Albán, Comisario Principal de Papelera Nacional S.A.**, quien fue especialmente convocado.

Siendo verificado el quórum por el Secretario y que los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en tratar todos los temas constantes en el Orden del Día presentado con antelación, el Presidente declara instalada la Sesión y pide se dé lectura al mismo, cuyos puntos son los siguientes:



ESPAÑOL
EN
BLANCO

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

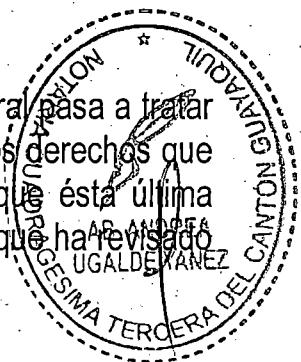
Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del señor Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018
- 4.- Conocer y resolver sobre el dictamen de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del 2018
- 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2018
- 6.- Resolver sobre la Distribución de los Beneficios por el ejercicio económico del 2018
- 7.- Conocer y resolver sobre el aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía
- 8.- Resolver y autorizar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico de 2019
- 9.- Fijar los honorarios de los señores Directores Principales de acuerdo al ordinal primero del Art. 25, Título IV de los Estatutos
- 10.- Nombrar un Comisario Titular y un Comisario Suplente y fijarle sus Honorarios
- 11.- Redacción y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

Puestos a consideración los puntos del Orden del Día, la Junta General pasa a tratar los mismos en su respectivo orden. El Lcd. Xavier E. Marcos, por los derechos que representa de GESTORQUIL S.A. y así mismo, por los derechos que ésta última representa de INVERSANCARLOS S.A., deja expresa constancia de que ha revisado



—
TOPACIO
EST
DIANCO

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelneranacional.com
Guayas - Ecuador



y conoce en detalle los documentos e informes a los cuales se hace referencia en los numerales del 1 al 5 del Orden del Día que antecede:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Conforme a lo manifestado en el párrafo precedente, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, manifiestan que conocen el Informe del Presidente, por haberlo revisado con anterioridad, por lo que lo aprueban en forma unánime y disponen que éste sea anexado a la presente Acta.

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

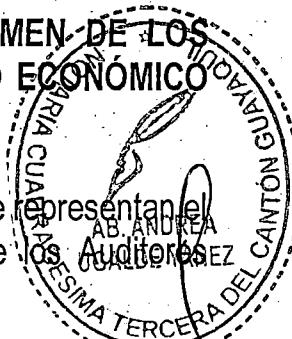
En razón de lo expresado anteriormente, las accionistas presentes, que constituyen el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe del Gerente General, por haberlo ya revisado, aprobándolo por unanimidad y disponiendo que éste sea adjuntado a la presente Acta.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

Teniendo en cuenta lo ya indicado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el Informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad, razón por la cual lo aprueban por unanimidad y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se hace constar que los estados financieros han sido elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

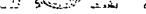
PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

Considerando lo expuesto de antemano, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el informe de los Auditores Externos.



ESPA^O C

PERU



Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcellino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Externos, por haberlo analizado con antelación, por unanimidad lo aprueban y disponen que el informe sea adjuntado a la presente Acta. Se deja constancia de la opinión de los auditores que indica que los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PAPELERA NACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

PUNTO CINCO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

En vista de que, como se ha señalado, las accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, conocen el Estado de Situación Financiera que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por haberlos revisado con anterioridad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2018 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

PUNTO SEIS: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

El Presidente, acogiendo la propuesta de los señores miembros del Directorio de Inversancarlos S.A. y Gestorquil S.A., indicó a la Junta General que de las utilidades, antes del Impuesto a la Renta, obtenidas en el ejercicio económico de 2018, que alcanzan la suma de **US\$32,706,714** se destinen **US\$8,611,475** para el pago del Impuesto a la Renta corriente de acuerdo a las normativas tributarias vigentes. Es preciso resaltar que, por la adopción de las NIIF's, existe un saldo positivo de **US\$585,213** por concepto de Impuestos Diferidos correspondiente al ejercicio económico del 2018, lo que da como resultado una Utilidad Neta del ejercicio de 2018 de **US\$24,680,453**. El Ing. Mariano González propone que esta Utilidad Neta, que equivale al 47.71% del capital social de la compañía, sea distribuida así:

1. De la Utilidad Neta del Ejercicio de 2018, destinar once millones de dólares (**US\$11,000,000**) para el pago de dividendos en efectivo y tres millones de dólares (**US\$3,000,000**) para la reserva de capital.



ESPA^OCIO
EN
BLANCO

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelernacional.com
Guayas - Ecuador



doscientos setenta mil quinientos noventa y siete dólares (**US\$3,270,597**) para aumentar el Capital Pagado de la compañía.

2. No se destinará ningún valor para incrementar la Reserva Legal.
3. El saldo de la Utilidad Neta del Ejercicio 2018 después de lo anotado anteriormente, es decir, Diez millones cuatrocientos nueve mil ochocientos cincuenta y seis (**US\$10,409,856**) se lo destinará para aumentar las Reservas Facultativas de la compañía.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, luego de analizar sobre la propuesta de distribución de beneficios realizada por el Presidente, deciden, por unanimidad, aprobar la misma.

PUNTO SIETE: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA

El Ing. Mariano González Portés, Presidente de la Compañía, manifiesta a la Junta que actualmente el capital autorizado de la empresa es de **US\$60,000,000** y el capital suscrito y pagado es de **US\$51,729,403**; y, considerando lo expuesto y aprobado en el Punto Seis, expresa a los presentes la convéniente de incrementar el capital suscrito y pagado en la suma de **US\$3,270,597** (Tres millones doscientos setenta mil quinientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América) correspondiente a la cuenta "Resultado Integral del Año" del ejercicio económico del 2018. Con este aumento, el capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A. se mantendrá en **US\$60,000,000** (sesenta Millones de dólares de los Estados Unidos de América) y el nuevo capital suscrito y pagado ascendería a **US\$55,000,000** (Cincuenta y Cinco Millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Una vez analizada la propuesta presentada por el Presidente, las accionistas, por intermedio de sus representantes legales, por unanimidad, resuelven:

- Aumentar el capital social suscrito y pagado en la suma de **US\$3,270,597**, con lo que el nuevo capital suscrito y pagado de PAPELERA NACIONAL S.A. ascendería a **US\$55,000,000**.
- Que el aumento de capital se efectúe mediante la emisión de **3,270,597** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que son pagadas en su totalidad, esto es la suma de



ESPA^CO
EN
BLANCO

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

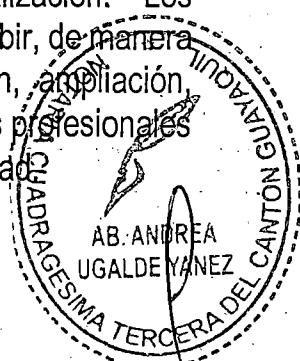
Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papelearanacional.com
Guayaquil - Ecuador



US\$3,270,597 mediante la capitalización de US\$3,270,597 de la cuenta "Resultado Integral del Año" correspondiente al ejercicio económico del 2018.

- La compañía **GESTORQUIL S.A.**, por la interpuesta persona de su Presidente Ejecutivo, Lcdo. Xavier Marcos Stagg, declara que ha negociado y cedido a favor de la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, el derecho de atribución que le corresponde con motivo del aumento del capital suscrito arriba indicado. En virtud de lo anterior, las **3,270,597** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una serán atribuidas en su totalidad a la accionista de la sociedad, la compañía **INVERSANCARLOS S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, con lo que sumadas las acciones que actualmente posee la citada accionista de la empresa, más las que le serán atribuidas como consecuencia del aumento de capital resuelto, **INVERSANCARLOS S.A.** pasará a ser propietaria de **54,999,999** (cincuenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) acciones. Por su parte, la compañía **GESTORQUIL S.A.** mantiene **1** (una) acción.
- Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que dirá: **"ARTICULO CUARTO: Capital Autorizado y Suscrito:-** El capital autorizado de PAPELERA NACIONAL S.A es de **SESENTA MILLONES 00/100** de dólares de los Estados Unidos de América (**US\$60,000,000**).- El capital suscrito de la Compañía es de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES 00/100** de dólares de los Estados Unidos de América (**US\$55,000,000**), dividido en cincuenta y cinco millones (55,000,000) de acciones ordinarias y nominativas de **un dólar** de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (**00000001**) a la cincuenta y cinco millones (**55,000,000**), inclusive."
- Autorizar a cualquiera de los representantes legales de la Compañía, para que, individualmente, cualquiera de ellos, proceda a otorgar la respectiva escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización. Los representantes legales se encuentran también facultados para suscribir, de manera individual, cualquiera de ellos, cuantas escrituras de rectificación, ampliación, convalidación, etc., fueren necesarias para tal fin y para delegar a los profesionales que juzguen pertinente en salvaguarda de los intereses de la Sociedad.



DEPARTAMENTO
DE
ESPAZIO

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



PUNTO OCHO: RESOLVER Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Expuesto a las compañías accionistas este punto, el Gerente General propone a los presentes el delegar al Presidente del Directorio la labor de escoger la firma encargada de auditar los estados financieros para el ejercicio económico 2019. Así mismo, los presentes autorizan al representante legal de la compañía, una vez que el Presidente del Directorio haya realizado la selección de la compañía auditora, a firmar el contrato y cualquier otro documento habilitante necesario para perfeccionar el contrato de prestación de servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.

Las accionistas de la Sociedad, a través de sus representantes legales, aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente General concerniente a la contratación de los auditores para el ejercicio económico 2019.

PUNTO NUEVE: FIJAR LOS HONORARIOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ORDINAL PRIMERO DEL ART. 25, TÍTULO IV DE LOS ESTATUTOS.

El Ing. Mariano González Portés manifiesta que, de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos, le corresponde a la Junta General fijar anualmente los honorarios de los Directores, por lo que pone a consideración de las accionistas el establecerlos.

El Ing. Mariano González sugiere que se establezca por concepto de honorarios para el año 2019 la cantidad de **US\$1,000.00** (Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) por asistencia cumplida a cada reunión de Directorio, lo cual es aceptado por la Junta, por unanimidad.

PUNTO DIEZ: NOMBRAR UN COMISARIO TITULAR Y UN COMISARIO SUPLENTE Y FIJARLES SUS HONORARIOS.

El Presidente, en razón de la labor desarrollada por los Comisarios, propone reelegir para el ejercicio económico 2019, al Ec. Ángel Zurita Albán y al Ec. Nicolás Alvarado Vásquez, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente y propone establecer en **US\$3,000** (Tres mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y **US\$2,000** (Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), en su orden, los honorarios para los Comisarios por el ejercicio económico del 2019. La moción presentada es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas. UGALDE Y AB. ANTR



CONVICT
ME
CONVICT

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Analizados y resueltos todos los temas presentados, el Presidente solicita se conceda un receso a fin de cumplir con el **PUNTO ONCE**.

PUNTO ONCE: REDACCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Una vez redactada la presente acta, el Presidente reinstala la sesión y pide al Secretario que la misma sea presentada al Lic. Xavier E. Marcos para su revisión, luego de lo cual ésta es aprobada por la Junta en forma UNÁNIME, sin modificaciones, firmándola para constancia las accionistas debidamente representadas, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General, en su calidad de Secretario actuante y el Comisario Principal. Siendo las 18H00 se da por concluida la sesión.

p. **INVERSANCARLOS S.A.**
la Compañía **GESTORQUIL S.A.**,
Gerente General y representante legal

Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo de Gestorquil S.A.

Ing. Mariano González Portés
Presidente

p. **GESTORQUIL S.A.**

Lcdo. Xavier E. Marcos
Presidente Ejecutivo

Ing. Gonzalo Velásquez R.
Gerente General - Secretario

Eco. Ángel Zurita Albán
Comisario Principal



ESTATE
BALANCE

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

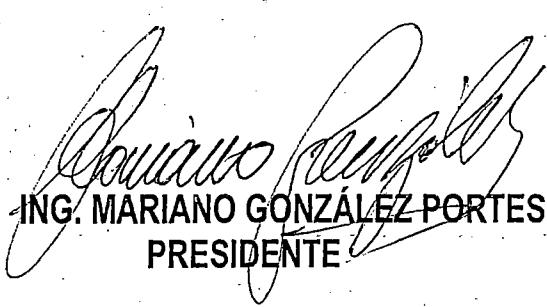
Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



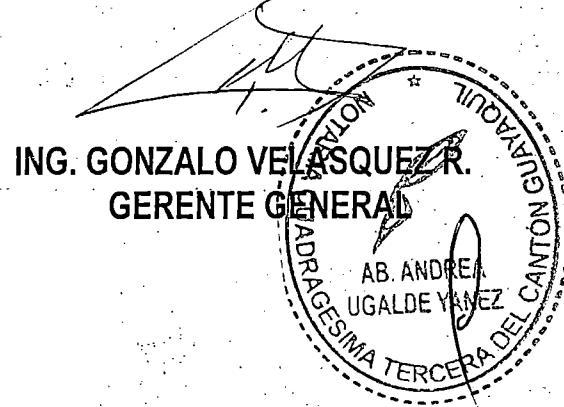
**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.,
CELEBRADA EL DIA JUEVES 28 DE MARZO DE 2019, A LAS 16H00**

- **INVERSANCARLOS S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo de **GESTORQUIL S.A.**, Gerente General, propietaria de **51,729,402** (cincuenta y un millones setecientos veintinueve cuatrocientos dos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, liberadas, por lo que le corresponden cincuenta y un millones setecientos veintinueve cuatrocientos dos votos;
- **GESTORQUIL S.A.**, representada por el Lcdo. Xavier Marcos Stagg, Presidente Ejecutivo, propietaria de **1** (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, liberada, por lo que le corresponde un voto;
- **ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS**, Presidente;
- **ING. GONZALO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ**, Gerente General; y,
- **ECON. ÁNGEL ZURITA ALBÁN**, Comisario Principal

Guayaquil, 28 de marzo de 2019



ING. MARIANO GONZÁLEZ PORTES
PRESIDENTE



ING. GONZALO VELASQUEZ R.
GERENTE GENERAL
AB. ANDREA UGALDE YANEZ
ADRESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPARACION

DET

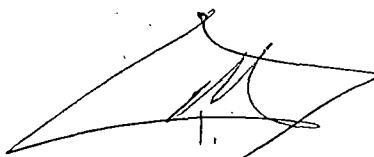
REPARACION

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, ingeniero. **GONZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ**, por los derechos que represento como **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA NACIONAL S.A.**, declaro bajo juramento que las de **3,270,597** (Tres millones doscientas setenta mil quinientas noventa y siete nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una) correspondientes al aumento de capital suscrito y pagado de **US\$3,270,597** (Tres millones doscientos setenta mil quinientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América) resuelto por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., celebrada el día 28 de marzo del 2019, han sido pagadas en su totalidad, mediante la capitalización de la suma de **US\$3,270,597** (Tres millones doscientos setenta mil quinientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América) de la Cuenta Resultado Integral del año del ejercicio económico del 2018.- Adicionalmente, declaro bajo juramento que las Tres millones doscientas setenta mil quinientas noventa y siete nuevas acciones serán atribuidas en su totalidad a la accionista de PAPELERA NACIONAL S.A., la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, como consta en la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo del 2019.-

Guayaquil, 24 de abril del 2019.-

p. PAPELERA NACIONAL S.A.



Ing. Segundo Gonzalo Velásquez Rodríguez
GERENTE GENERAL



DEPARTAMENTO
ESTADOUNIDENSE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990017212001

RAZON SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO GONZALO

CONTADOR: MARCILLO ZORRILLA CESAR LELIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/1961 FEC. CONSTITUCION: 09/03/1961

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL Y CARTON

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS) Calle: AV. PAPELERA Número: S/N Edificio: PAPELERA NACIONAL Carretero: VIA A EL TRIUNFO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL INGENIO SAN CARLOS Telefono Trabajo: 042729004 Telefono Trabajo: 042729008 Telefono Trabajo: 042729565 Celular: 0999393391 Fax: 042729009 Apartado Postal: 09-01-7017 Email: papeleranacional@panasa.com.ec Web: WWW.PAPELERANACIONAL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

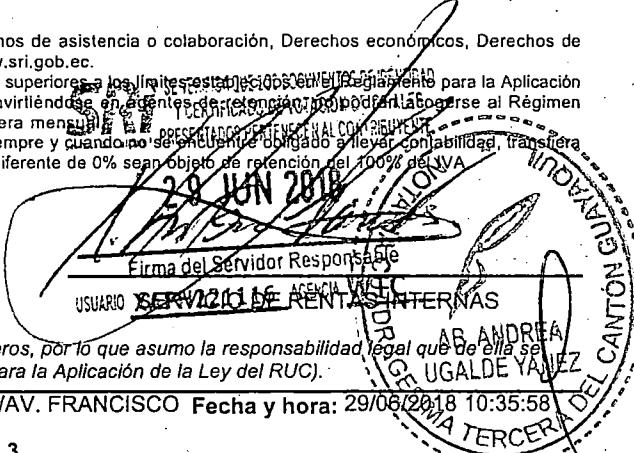
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO CÁLCULO ACTUARIAL
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en éste caso en obligados a aplicarse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XAPH221116

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/06/2018 10:35:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990017212001

RAZON SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS: 1
JURISDICCIÓN:	\ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS: 0

NOTARIA CUADRADA
UGAL DE YANEZ
AB. ANDREA FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Deseo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XAPH221116

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/06/2018 10:35:58

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
29 JUN 2018
Firma del Servidor Responsable
USUARIO XAPH221116 AGENCIA WTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990017212001

RAZÓN SOCIAL: PAPELERA NACIONAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 09/03/1961
NOMBRE COMERCIAL:	PAPELERA NACIONAL S.A.			FEC. CIERRE:	
				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL Y CARTON

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: CORÓNEL MARCELINO MARIDUEÑA Parroquia: CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA (SAN CARLOS)
Calle: AV. PAPELERA Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DEL INGENIO SAN CARLOS Edificio: PAPELERA NACIONAL
Carretero: VIA A EL TRIUNFO Telefono Trabajo: 042729004 Telefono Trabajo: 042729008 Telefono Trabajo: 042729565 Celular:
0999393391 Fax: 042729009 Apartado Postal: 09-01-7017 Email: papelera@panasa.com.ec Web:
WWW.PAPELERANACIONAL.COM

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI

SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE DEclaración
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN PRIMARIAS
PRESENTADOS PERMÉTEN AL CONTRIBUYENTE

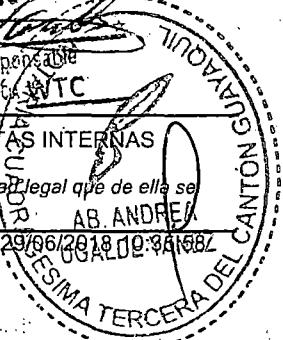
29 JUN 2018

Firma del Servidor Responsable
USUARIO XAPH221116 AGENCIA SNTC

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC). AB. ANDREA

Usuario: XAPH221116 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/06/2018 09:36:58Z



EL ESPACIO
BLANCO

Guayaquil:
Elizalde 114, 3er. Piso
Telf.: (593-4) 2522025

Quito:
Telf.: (593-2) 3948060

Planta Industrial:
Cantón Marcelino Maridueña
Telf.: (593-4) 2729027 - 2729008
Fax: (593-4) 2729009
www.papeleranacional.com
Guayas - Ecuador



Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 2 del 2017

Sr. Ing.
SEGUNDO GONZALO VELÁSQUEZ RODRIGUEZ
Ciudad.-

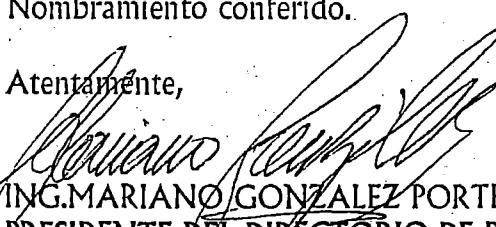
De mis consideraciones:

Me complace manifestar a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PAPELERA NACIONAL S.A., en sesión celebrada el 2 de Octubre del 2017, Resolvió por Unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la empresa por el período de dos años, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Art. 37 de los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo y de acuerdo con la antes mencionada norma estatutaria, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó en Guayaquil, según Escritura celebrada ante el Notario Tercero, Dr. Juan de Dios Morales, el 28 de Febrero de 1961, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de Marzo del mismo año. La Reforma Integral de los Estatutos consta en la Escritura otorgada ante la Notaria Dra. Norma Plaza de García, el 5 de Agosto de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Septiembre de 1988. Modificó sus Estatutos en cuanto a las atribuciones del Gerente General el 19 de Junio de 1989 e inscrito en el Reg. Mercantil en Agosto 24 de 1989. Cambió su domicilio al Cantón Marcelino Maridueña mediante Escritura otorgada ante la Notaria Novena, Dra. Gloria Lecaro el 20 de Noviembre de 1996 e inscrita en el Reg. Mercantil de Yaguachi el 13 de Marzo de 1997. Reformó sus Estatutos en lo relacionado al valor de sus acciones en la Notaría Novena de Guayaquil, el 29 de Mayo del 2000 e inscrita en el Reg. Mercantil de Yaguachi el 28 de Junio del mismo año. La última reforma de Estatutos se realizó ante el Notario Trigésimo Tercero, Ab. José Antonio Paulson Gómez, el 26 de Abril del 2016 e inscrita en el Reg. Mercantil de Marcelino Maridueña, el 10 de Mayo del mismo año.

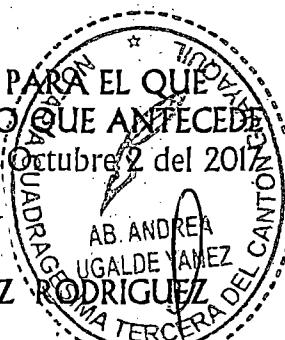
Augurándole éxitos en el desempeño de su labor, reciba Ud. mis felicitaciones por el Nombramiento conferido.

Atentamente,


ING. MARIANO GONZALEZ PORTES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PAPELERA NACIONAL S.A.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL PARA EL QUE
HE SIDO ELEGIDO CON EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Crnel. Marcelino Maridueña, Octubre 2 del 2017


ING. SEGUNDO GONZALO VELASQUEZ RODRIGUEZ
C.I.0904544251



Registro de la Propiedad y Mercantil en el Cantón Coronel Marcelino Maridueña

Av. Circunvalación Sur, frente a la Cdla. Papelera

Número de Repertorio:

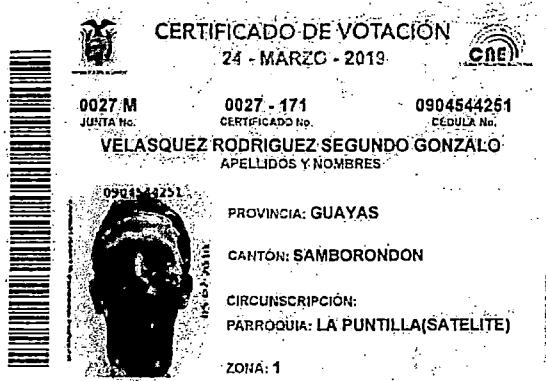
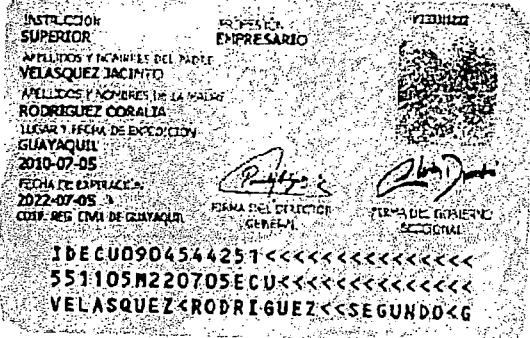
2017- 423

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL CANTÓN CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 67 a 68 con el número de inscripción 15 celebrado entre: ([PAPELERA NACIONAL S.A. en calidad de REPRESENTADA], [VELASQUEZ RODRIGUEZ SEGUNDO GONZALO en calidad de GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Junta General de Accionistas] de fecha [Dos de Octubre de Dos Mil Diecisiete].

AB. Sandra Nereida Yépez Lucio
Registrador de la Propiedad .





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Spuria Bellogh Roldos
F. PRESIDENTE DE LA JRV



ESPA^CIO
BY
BLANCO

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACIÓN. - De conformidad con la facultad que me confiere el numeral dos del artículo dieciocho de la Ley Notarial, protocolizo en el registro de escrituras públicas a mi cargo los siguientes documentos:

**DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA
NACIONAL S.A.**

Guayaquil, 29 de abril del 2019.

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA TÍTULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

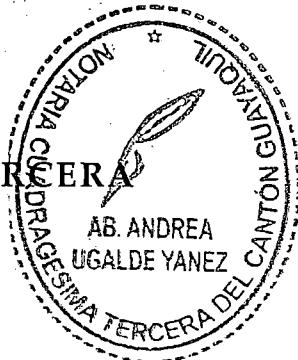


ELABORACIÓN
ESTRUCTURA
ESPAZO

Ab. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Se PROTOCOLIZÓ ante mí, Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ, Notaria Titular CUADRAGÉSIMA TERCERA del cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN, que firmo y sello en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su protocolización.

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Razón de Inscripción de Repertorio:2019-23



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL EN EL CANTÓN CORONEL MARCELINO
1 MARIDUEÑA, conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con
2 número: 2019- 23 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los)
3 siguiente(s) acto(s):

4 1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o
5 contrato PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de
6 fojas 9 a 26 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([PAPELERA
7 NACIONAL S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la
8 resolución N° [Junta General de Accionistas] de fecha [Veintiocho de Marzo de
9 Dos Mil Diecinueve].

10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Marcelino Maridueña jueves, 09 de mayo de 2019

Impreso a las: 14:09:05

Elaborado por: norma

No. Comprobante: 35133-0024



Abg. Sandra Nereida Yépez Lucio

Firma del Registrador .

NORMA



Factura: 001-003-000047277



20190901043000271

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901043000271

MATRIZ			
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (15:20)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901043P1631		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915243273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901043P1631		

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ

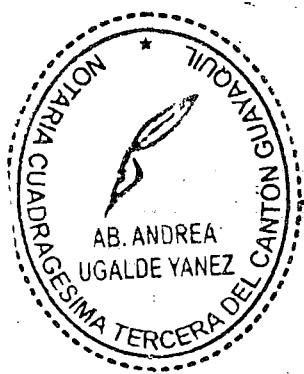
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901043000271

MATRIZ			
FECHA:	14 DE MAYO DEL 2019, (15:20)		
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN		
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901043P1631		

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915243273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901043P1631		



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANIE UGALDE YANEZ
NOTARÍA CUADRA�ÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA ANDREA UGALDE YÁNEZ
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: En esta fecha tomo nota de la ESCRITURA PÚBLICA
DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PAPELERA NACIONAL S.A.,
otorgado ante mí Abogada ANDREA UGALDE YÁNEZ,
NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL, autorizada por mí el día veintinueve
de abril del dos mil diecinueve; que ha sido inscrita el nueve
de mayo del dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad
y Mercantil en el Cantón Coronel Marcelino Maridueña,
Provincia del Guayas, en el Registro Mercantil tomo Uno, de
fojas 9 a 26, con el número de inscripción 4.-

Guayaquil, 14 de mayo del 2019.-

AB. ANDREA UGALDE YÁNEZ

NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA TERCERA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000061882



20190901003O00321

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901003O00321

MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019, (10:50)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-1961
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOMEZ CASTRO MARIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915243273
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901043P01631

NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: Conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente tomé nota de la presente escritura pública, al margen de la matriz de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno, otorgada por el doctor Juan de Dios Morales Arauco, Notario Tercero del cantón Guayaquil (Protocolo hoy a mi cargo), de Constitución de la compañía PAPELERA NACIONAL S.A.- Guayaquil, quince de mayo del dos mil diecinueve.- La Notaria.

ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

